

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4348 - 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Nancy Roxana VERA, Directora del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicita la CREACIÓN de un (1) cargos de AUXILIAR DOCENTE DE 1ERA CATEGORÍA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS (Cát. Salud Pública) con imputación a los puntos docentes del cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, vacante por Jubilación de la Farm. Noemí Julia SANCHEZ, por los motivos dados a fs 1;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Consejo Asesor del mencionado Instituto;

Que mediante nota DGPRES N° 070-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso en cuestión;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Crear un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1º CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la disciplina Estudios Farmacológicos (Cát. Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad. Designar interinamente a la Farmacéutica María Cecilia Verni en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1º CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la disciplina Estudios Farmacológicos (Cát. de Salud Pública) del Instituto antes mencionado";

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 26/04/2024)

RESUELVE:



Art.1º)-Crear un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1º CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA para la disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. de Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.-

Art.2º)- Designar interinamente a la Farm. María Cecilia VERNI en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1º CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cát. Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.3º)-Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 70/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos de Personal y de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4565 / 2024

Hoja de firmas